

González Fernández y don Roberto Arias Sariego, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días, el bien embargado a referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 17 de julio de 1998, a las diez horas, en este Juzgado, sito en Sáenz de Miera, número 6.

Tipo de subasta: 14.400.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—La segunda el día 17 de septiembre de 1998, a las diez horas. Y la tercera el día 16 de octubre de 1998, a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación del bien. Tipo de la segunda: 75 por 100 de la primera. La tercera sin sujeción tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 213500001802698 en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, número 9, León.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición 7.^a, para ser admitida su proposición, resguardo de ingreso de la consignación del 20 por 100 del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran el total importe del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.

Sexta.—Los licitadores podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Los autos y la certificación del Registro, referente a títulos de propiedad y cargas, están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no procediera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Novena.—Sirva el presente edicto de notificación a los demandados de las subastas señaladas.

Bien objeto de subasta

Huerto, en término de Vilasecino, Ayuntamiento de San Emiliano (León), denominado Entrelaiglesia, que es la parcela 823 del polígono 36. Tiene una cabida de 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Norte, carretera de Caboalles; sur y este, terreno común, y oeste, huerto de herederos de don Rosendo Fernández.

Inscrita al tomo 2.358, libro 86 de San Emiliano (León), folio 150, finca número 7.003, inscripción primera.

Dado en León a 4 de mayo de 1998.—La Magistrado-Juez, María Dolores González Hernando.—La Secretaria.—30.717.

LEÓN

Edicto

Don José Enrique García Presa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 31/1998, se tramitan autos de pro-

cedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Álvarez-Prida Carrillo, contra entidad mercantil «Unión Inmobiliaria Parque Las Moreras, Sociedad Limitada», en reclamación de 17.637.318 pesetas, en cuyos autos, y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, y por el tipo de 72.187.500 pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca de la finca especialmente hipotecada y que será objeto de subasta, y que luego se describirá, señalándose para dicho acto las trece horas del día 14 de julio de 1998, el que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Sáenz de Miera, número 6.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, en la Mesa de Secretaría de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación registral, a que se refiere la regla 4.^a de dicho artículo 131, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, por último, que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, las trece horas del día 14 de septiembre de 1998, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de subasta que sirvió para la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. En cuanto al depósito para tomar parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo de esta subasta.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia la tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para dicho acto las trece horas del día 14 de octubre de 1998, en que se llevará a efecto el remate, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas prevenidas en la Ley. En cuanto al depósito para tomar parte en esta subasta será el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

El bien objeto de subasta es:

Finca urbana, en el término de San Andrés del Rabanedo (León). Parcela número 1, parcela de terreno de 656 metros 59 decímetros cuadrados. Linda: Frente, cuesta del Ferral, en una pequeña parte, con la parcela número 2; derecha, desde ese frente, expresada calle de nueva apertura; izquierda, la citada parcela número 2 y parcela número 4, y fondo, en una pequeña parte, esta última parcela y bienes de doña Asunción Rubio García.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de León, tomo 2.538, libro 179, folio 26, finca número 14.278.

La finca descrita tiene vinculada, junto con otras con titularidad «ob-rem», de modo inseparable y con carácter indivisible, el coeficiente de 24,72 por 100, aplicable en todos los gastos de conservación y mantenimiento de la siguiente finca:

Parcela 4.—Parcela de terreno en San Andrés del Rabanedo, de 550 metros 66 decímetros cuadrados. Linda: Frente, teniendo como referencia la cuesta del Ferral, descritas parcelas número 1 y 2; derecha, desde ese frente, la número 1; izquierda, el número 3,

y fondo, la número 3 y bienes de doña Asunción Rubio García.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de León, tomo 2.538, libro 179, folio 31, finca número 14.281.

Dado en León a 27 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, José Enrique García Presa.—El Secretario.—30.837.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Cédula

En méritos de lo acordado por la Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de L'Hospitalet de Llobregat, en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de divorcio número 41/1998, seguidos ante este Juzgado a instancia de doña Angélica Cortés Manzano, representada por el Procurador de los Tribunales don Pedro Vidal Bosch, contra don Amador Paredes López, y por la presente se emplaza a don Amador Paredes López, que se halla en ignorado domicilio y paradero, a fin de que en el término de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente cédula, se persone en los autos, representado por Procurador legalmente habilitado y defendido por Letrado y conteste a la demanda, por escrito, bajo el apercibimiento de que de no verificarlo, se le tendrá por contestada la demanda y será declarado en situación de rebeldía procesal, notificándole las sucesivas diligencias en los estrados del Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a don Amador Paredes López, que se halla en ignorado domicilio y paradero, expido y firmo la presente en L'Hospitalet de Llobregat a 21 de abril de 1998.—La Secretaria.—30.792.

LLEIDA

Edicto

Doña María Alba Montel Chanco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lleida,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 163/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra don Antonio Herrera Aldavo, don Manuel Boch Amigo, doña María Bosch Gabernet, don Antonio Miravet Claverol, don Ramón Olomi Prat, don Javier Domingo Mesegue, don José Gironés Bellet, don Juan Trilla Bernado, don Antonio Carulla Barri, don Ángel Piñol Gort, don José Selvas Miratvilles, don Francisco Viladegut Eroles, don Miguel Baiget Vallverdú, don Agustín Morell Mas, don Antonio Masip Escote, don Antonio Carrera Gatiús, don Juan José García Díaz, don José Llorens Auguets, don Juan Balasch Campa, don José Casals Magri, doña Josefa Batlle Coso, doña María Rosario Meseguer Ramírez, don Ángel Llorens Viladrich, don Antonio Uliet Àguila, don Antonio Farre Piñol, doña Pilar Alandete Amigo, don Jordi Fontdevila Miró, don José María Lladós Farrán, don Carmelo Solans Reñe, don Andreu Carulla Barri, don Ramón Solé París, don Javier Gallart Castillo y don Ramón José Iglesias Olomi, sobre «judici executiu», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.193, una can-

tividad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Vehículo marca «Barreiros», modelo Centauro. Tipo: Vehículo grúa. Bastidor 510025, matrícula L-72290-VE. Valorado en 100.000 pesetas.

Vehículo marca «Sole» diesel, modelo T-970. Tipo: Tractor. Bastidor 1.435, matrícula L-39297-VE. Valorado en 125.000 pesetas.

Vehículo marca «Pegaso», modelo 1080. Tipo: Camión. Bastidor 118500152, matrícula L-5148-D. Valorado en 250.000 pesetas.

Vehículo marca «Citroën», modelo C-15RD. Tipo: Furgoneta mixta. Bastidor VS7VDPG0053PG9891, matrícula L-4562-T. Valorado en 520.000 pesetas.

Vehículo marca «Fiat», modelo 540SF. Tipo: Tractor. Bastidor 599.298, matrícula L-69330-VE. Valorado en 250.000 pesetas.

Vehículo marca «Agría», modelo 6900 D. Tipo: Tractor. Bastidor 695162, matrícula L-51.554-VE. Valorado en 100.000 pesetas.

Nuda propiedad de la finca rústica: Pieza de tierra, campa, viña y olivos, en el término de Puigverd de Lleida y partida Campets, de superficie 1 hectárea 30 áreas 74 centiáreas. Linda: Sur, con porción de los consortes don Ramón Falcó Costafreda y doña Dolores Durán Simó, mediante desagüe o clamó; norte, con el camino de Albi; este, con carretera, y poniente, con don Vicente Bardella.

Inscrita al libro 20 de Puigverd de Lleida, folio 136, finca 705 del Registro de la Propiedad número 3 de Lleida.

Todas aquellas edificaciones que pudieran existir en la finca reseñada anteriormente.

Valorada en 3.387.748 pesetas.

Nuda propiedad de la finca urbana: Casa y corral en el pueblo de Puigverd de Lleida, y su calle de Lleida, número 47, de superficie 142 metros 56 decímetros 45 centímetros cuadrados, o lo que tenga dentro de sus linderos, que son: Delante, con dicha calle; detrás, con don Salvador Herrera Argilés; izquierda, entrando, con dicho don Salvador Herrera, y derecha, con don Antonio Bosch Coca.

Inscrita al libro 20 de Puigverd de Lleida, folio 133, finca 706 del Registro de la Propiedad número 3 de Lleida.

Valorada en 4.991.565 pesetas.

Pleno dominio de dos octavas partes indivisas de la finca que luego se describirá, concretada solamente a las plazas números 1, 3, 4, 5, 12, 16, 17, 17-1, 17-2, 21, 22, 25 y 29.

Urbana. Número 12. Local destinado a aparcamiento de vehículos automóviles, sito en la planta primera, de la casa sita en Lleida, con frente a la avenida de Blondel, números 82 y 84, cuerpo de edificio número 1, de superficie construida 968 metros 62 decímetros cuadrados, y útil para estacionamiento, 364 metros 50 decímetros cuadrados; el resto de superficie está destinado a rampa y pasos comunes. Hay señalizados en esta planta 35 espacios para vehículos, y numerados del 1 al 35, estando repetido tres veces el número 17, que es mayor que los demás. Lindante: Al frente, la avenida Blondel; derecha, patio de luces y Padres Mercedarios; izquierda, señor Villalonga, y parte con el local del cuerpo de edificio número 3, y detrás señores Esteve, Tous y Artigas, éste mediante patio de luces, y los locales de los cuerpos de edificio números 2 y 3. Tiene acceso desde la planta baja, mediante rampas y escalera. Cuota: 5,260 por 100.

Inscrita al tomo 1.034, libro 493, folio 82, finca 42.170 del Registro de la Propiedad número 1 de Lleida.

Valorada en 4.550.000 pesetas.

Pleno dominio de dos octavas partes indivisas de la finca que luego se describirá, concretada solamente a las plazas números 15, 16, 22, 32, 45, 51 y 55.

Urbana. Número 13. Local destinado a aparcamiento de vehículos automóviles, situado en la planta segunda, de la casa sita en Lleida, con frente a la avenida de Blondel, números 82 y 84, cuerpo de edificio número 1, de superficie construida 1.379 metros 52 decímetros cuadrados, y útil para estacionamiento, 654 metros 15 decímetros cuadrados; estando destinado el resto de superficie a las rampas y pasos comunes. Esta planta tiene señalizada 57 espacios de aparcamientos, señalados con los números 1 al 57, de los que los números 16 y el 55 están duplicados. Lindante: Al frente, la avenida Blondel; derecha, Padres Mercedarios y patio de luces; izquierda, señor Villalonga y pasaje del Rastro; al fondo, calle San Antonio, señores Artigas; mediante patio de luces, señores Esteve y señor Tous, y por abajo, con locales de los cuerpos de edificio números 2 y 3. Cuota: 9,446 por 100.

Inscrita al tomo 1.034, libro 493, folio 85, finca 42.171 del Registro de la Propiedad número 1 de Lleida.

Valorada en 2.450.000 pesetas.

Pleno dominio de dos octavas partes indivisas de la finca que luego se describirá, concretada solamente a las plazas números 7, 9, 10, 19, 23, 24, 25, 26, 42, 43, 44 y 45.

Urbana. Número 14. Local destinado a aparcamiento de vehículos automóviles, situado en la planta tercera, de la casa sita en Lleida, con frente a la avenida de Blondel, números 82 y 84, cuerpo de edificio número 1, de superficie construida 1.379 metros 52 decímetros cuadrados, y útil para estacionamiento, 646 metros 35 decímetros cuadrados; estando destinado el resto de superficie a rampas y pasos comunes. Esta planta tiene señalizada 57 espacios de aparcamientos, señalados con los números 1 al 57, de los que los números 26 y el 42 están duplicados. Lindante: Al frente, la avenida Blondel; derecha, Padres Mercedarios y patio de luces; izquierda, señor Villalonga y pasaje del Rastro, y parte con señor Artigas, y detrás, calle San Antonio, señor Artigas; mediante patio de luces, señor Esteve y señor Tous. Cuota: 9,331 por 100.

Inscrita al tomo 1.034, libro 493, folio 88, finca 42.172 del Registro de la Propiedad número 1 de Lleida.

Valorada en 4.200.000 pesetas.

Pleno dominio de dos octavas partes indivisas de la finca que luego se describirá, concretada solamente a las plazas números 2, 16, 16 duplicado, 19, 24, 39, 40, 41, 53 y 55.

Urbana. Número 15. Local destinado a aparcamiento de vehículos automóviles, sito en la planta cuarta, de la casa sita en Lleida, con frente a la avenida de Blondel, números 82 y 84, cuerpo de

edificio número 1, de superficie construida 1.379 metros 52 decímetros cuadrados, y útil para estacionamiento, 646 metros 35 decímetros cuadrados; estando destinado el resto de superficie a las rampas y pasos comunes. Esta planta tiene señalizada 57 espacios de aparcamientos, señalados con los números 1 al 57, de los que los números 16 y el 55 están duplicados. Lindante: Al frente, la avenida Blondel; derecha, Padres Mercedarios y patio de luces; izquierda, señor Villalonga, pasaje del Rastro, y parte, con el señor Artigas; detrás, calle San Antonio, señor Artigas; mediante patio de luces, señor Esteve y señor Tous. Cuota: 9,331 por 100.

Inscrita al tomo 1.034, libro 493, folio 91, finca 42.173 del Registro de la Propiedad número 1 de Lleida.

Valorada en 3.500.000 pesetas.

Pleno dominio de dos octavas partes indivisas de la finca que luego se describirá, concretada solamente a las plazas números 1 duplicado, 2 duplicado, 7, 10, 10 duplicado, 20, 26 y 31.

Urbana. Número 16. Local destinado a aparcamiento de vehículos automóviles, sito en la planta quinta, de la casa sita en Lleida, con frente a la avenida de Blondel, números 82 y 84, cuerpo de edificio número 1, de superficie construida 1.141 metros 54 decímetros cuadrados, de los que hay destinados útiles para aparcamientos, 500 metros 85 decímetros cuadrados, y una terraza anexa de 237 metros 98 decímetros cuadrados; el resto de la superficie está destinada a rampas y pasos comunes. Esta planta tiene señalizados 41 espacios de aparcamientos, señalados con los números 1 al 41, de los que los números 1, 2, 10 y 26 son duplicados. Lindante: Al frente, avenida de Blondel; derecha, Padres Mercedarios y patio de luces; izquierda, señor Villalonga, pasaje del Rastro, y parte con señor Artigas, y detrás, calle San Antonio, señor Artigas; mediante patio de luces, señor Esteve y señor Tous. Cuota: 7,224 por 100.

Inscrita al tomo 1.034, libro 493, folio 94, finca 42.174 del Registro de la Propiedad número 1 de Lleida.

Valorada en 2.800.000 pesetas.

Pleno dominio de dos octavas partes indivisas de la finca que luego se describirá, concretada solamente a las plazas números 2, 4, 6, 8, 16, 16 duplicado, 17, 23, 32, 32 duplicado, 38, 40, 41 y 42.

Urbana. Número 17. Local destinado a aparcamiento de vehículos automóviles, sito en la planta sexta, de la casa sita en Lleida, con frente a la avenida de Blondel, números 82 y 84, cuerpo de edificio número 1, de superficie construida 1.141 metros 54 decímetros cuadrados, y útiles para estacionamientos de vehículos, 505 metros 55 decímetros cuadrados. Esta planta tiene señalizados 42 espacios de aparcamientos, señalados con los números 1 al 42, de los que los números 16, 32 41 y el 42 están duplicados. Lindante: Al frente, avenida de Blondel; derecha, Padres Mercedarios y patio de luces; izquierda, señor Villalonga, pasaje del Rastro, y parte con el señor Artigas y patio de luces, y detrás, la terraza de la planta quinta, señor Tous, señor Esteve y señor Artigas, mediante patio de luces. Cuota: 7,296 por 100. Inscrita al tomo 1.034, libro 493, folio 97, finca 42.175 del Registro de la Propiedad número 1 de Lleida.

Valorada en 4.900.000 pesetas.

Pleno dominio de dos octavas partes indivisas de la finca que luego se describirá, concretada solamente a las plazas números 3, 16, 17, 22 y 29.

Urbana. Número 18. Planta séptima, totalmente descubierta, destinada a aparcamiento de automóviles, de la casa sita en Lleida, con frente a la avenida de Blondel, números 82 y 84, cuerpo de edificio número 1, de superficie construida 1.109 metros 9 decímetros cuadrados, y útiles para estacionamientos de 562 metros 75 decímetros cuadrados. Esta planta tiene señalizados 47 espacios para aparcamientos, señalados con los números 1 al 47. Lindante: Al frente, la avenida de Blondel; derecha, Padres Mercedarios y patio de luces; izquierda, señor Villalonga, pasaje del Rastro y parte el señor Artigas, mediante patio de luces; detrás, señor Tous, señor Esteve, señor Artigas; mediante patio de luces

y la terraza de la planta quinta. Cuota: 8,118 por 100. Inscrita al tomo 1.034, libro 493, folio 100, finca 42.176 del Registro de la Propiedad número 1 de Lleida.

Valorada en 1.750.000 pesetas.

Dado en Lleida a 27 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, María Alba Montel Chancho.—25.131.

MADRID

Edicto

Don Braulio Molina Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 850/1998-4.ª, a instancia de doña María Pilar Illana Álvarez, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de doña Aurora Illana Álvarez, nacida en Oencia (León), el día 29 de enero de 1937, hija de Macario y de Dolores, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, de quien, desde el año 1977, se dejó de tener noticias de ella. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 31 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Braulio Molina Rodríguez.—La Secretaria.—27.050.

y 2.ª 16-6-1998

MADRID

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 692/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, (La Caixa), representada por la Procuradora doña María Luisa Montero Correal, contra don Gregorio Prados del Amo y doña Paloma Martín Álvaro García, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 23 de julio de 1998, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 20.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 24 de septiembre de 1998, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 15.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 22 de octubre de 1998, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000692/1994. En tal supuesto

deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Comandante Zorita, 53, interior, quinto D. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid al tomo 1.824, libro 2.383 del archivo, folio 21, finca número 43.784-N, inscripción quinta.

Dado en Madrid a 31 de marzo de 1998.—La Secretaria, Carmen Calvo Velasco.—30.826.

MADRID

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 51 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 793/1996, se tramita expediente de quiebra voluntaria de «Príncipe de la Florida, Sociedad Anónima», en el cual, en junta celebrada el día 19 de septiembre de 1997, han sido designados Síndicos doña Ana Llosa Parondo, con domicilio en calle Almagro, 26, que representa a Casbega; don Manuel Ruiz Navarro, domiciliado en calle Alcalá, 14, que representa al hoy Banco Español de Crédito, y don Miguel

Guijarro Gómez, con domicilio en travesía de Têllez, 8, 5.ª, depositario y que ha sido nombrado directamente por los acreedores, previniendo a éstos que habrán de hacer entrega a los Síndicos de cuanto corresponda al quebrado.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—30.833.

MADRID

Edicto

Doña Milagros Aparicio Avendaño, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 47 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 942/1993, se tramita ejecutivo otros títulos, instado por el Procurador don José Manuel Fernández Castro, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Pedro Molina Moreno, doña Mercedes Tejedor Martín de Bernardo, don Jesús García Martínez y doña María Ángeles Gómez López, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, el bien que más adelante se relaciona.

La subasta se celebrará el día 24 de julio de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto (en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 0932, número de cuenta 2541), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a excepción del ejecutante.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Si se suspendiera la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y, en sucesivos días, si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, prevenida por Ley están de manifiesto en la Secretaria y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, no teniendo derecho a exigir ninguna otra; no constando los títulos de propiedad, a tenor de lo establecido en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 19 de octubre de 1998, a las diez treinta horas.

Bien objeto de subasta

Vivienda en planta séptima, letra B, en la avenida de Guadalajara, 37, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid al tomo 1.189, folio 197, finca registral número 30.071 (antes 86.085). Cargas: Una hipoteca. Valoración: 9.764.700 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados don Pedro Molina Moreno, doña Mercedes Tejedor Martín, don Jesús García Martínez